



**CODHEZ**<sup>®</sup>  
COMISIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO ZULIA  
RIF J406190608

# SITUACIÓN GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ZULIA BOLETÍN DE AGOSTO 2021

# SITUACIÓN GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ZULIA

## BOLETÍN DE AGOSTO 2021

Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia (Codhez)  
© 2021

### **Directores**

Juan Berríos Ortigoza  
Carlos Pedraja Araujo  
Patricia Peña Barroeta

*Facebook | Instagram | Twitter* @Codhez  
*Dirección de correo electrónico:* [codhez@gmail.com](mailto:codhez@gmail.com)

Maracaibo, Venezuela

## PANORAMA GENERAL

El *Boletín de agosto de 2021* sobre la situación general de los derechos humanos en el Zulia reporta el estado actual y condición de vida de las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas que habitan la región. Los datos aquí descritos, resultan del monitoreo y análisis de las noticias e informes publicados en los medios de comunicación regionales y nacionales, en el período comprendido entre enero y julio de 2021.

Los pueblos y comunidades indígenas que habitan la región zuliana son Wayuu y Añú cuyo hábitat se ubica en la Guajira (norte del estado Zulia, en la frontera con Colombia), y Barí, Japrería y Yukpa, cuyo hábitat se ubica en la Sierra de Perijá (occidente del estado Zulia, frontera con Colombia). Estas etnias continúan padeciendo el abandono institucional y gubernamental acostumbrado por los gobiernos de turno, con el agravante que en los últimos años la desatención ha llegado a tal extremo que no se garantizan las condiciones mínimas de subsistencia. Esta garantía es una obligación del Estado venezolano que debe concretarse en satisfacer necesidades de servicios públicos, alimentación, salud, educación y seguridad. Sin embargo, la crisis se ha intensificado desde marzo de 2020 por la pandemia, generando un mayor número de restricciones y privaciones a estos pueblos con idiosincrasia y tradiciones propias.

Los pueblos y comunidades indígenas en el Zulia, según el último censo poblacional en 2011 es de 443.544 habitantes: 221.477 mujeres y 222.067 hombres. Conforme a estos datos oficiales –no actualizados- las etnias con mayor población son: Wayuu 404.651 personas, Añú/Paraujano 20.688 personas, Yukpa 10.460 personas, Barí 2.784 personas, Japrería 156 personas<sup>1</sup>. Se destaca que estas cifras pudieran no estar adaptadas a la realidad, en virtud de la movilidad migratoria a la que se han visto obligados estos grupos indígenas por ausencia de condiciones de vida en el país.

Tal como el año pasado, este boletín de agosto, es dedicado especialmente a los pueblos y comunidades indígenas. El 9 de agosto de cada año se conmemora el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en virtud del inicio de los grupos de trabajo sobre dichos pueblos en el seno de la Organización de las Naciones Unidas en el año 1982<sup>2</sup>, que ha permitido la emanación de un conjunto de instrumentos internacionales que están destinados a la promoción, protección y defensa de los derechos de los pueblos indígenas de todo el mundo. En el año 2007 se aprueba la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas<sup>3</sup>, y a nivel regional en el año 2016, se aprueba la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas<sup>4</sup>.

En esta oportunidad, se actualizan los datos relevantes acerca de la pandemia Covid-19 en el Zulia, prestando especial atención al proceso de vacunación en el estado. Se insiste en la necesidad de acelerar e informar con precisión los datos de avance de estas jornadas de inmunización, así como en la necesidad de organizar la logística necesaria a los efectos de que este proceso fluya y no represente un trauma más para el zuliano. Igualmente, se hace seguimiento al número de casos activos en la región, que sigue siendo una de las entidades con mayor número de contagios y con el mayor número de personas del sector salud fallecidas.

### 1. SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL ZULIA

La Constitución venezolana en su artículo 119, reconoce todos los derechos a las personas que forman parte de los pueblos y comunidades indígenas, además de reconocer su existencia, costumbres, cosmovisión, prácticas económicas, organización social y política, idiomas y religiones “...*así como su*

*hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida...*” (artículo 119)<sup>5</sup>. La carta magna incluye todo un capítulo, Capítulo VIII del Título III, para regular los derechos y prerrogativas de los pueblos y comunidades indígenas del país, desarrollados, entre otros instrumentos, en la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas<sup>6</sup>.

Pese a este reconocimiento normativo, la realidad dista totalmente de ello. El Estado venezolano no cumple con su labor de promoción y protección de los derechos de las etnias cuyo hábitat principal se encuentra en el estado Zulia. Por el contrario, vulnera de forma reiterada tales derechos frente a los diversas exigencias e incansables reclamos que realizan día a día los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas de la región.

En tal sentido, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas estipula “*Las personas indígenas tienen derecho a la vida, la integridad física y mental, la libertad y la seguridad de la persona*” (artículo 7)<sup>7</sup>. Al respecto, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas establece: “*Los pueblos y las personas indígenas tienen derecho al goce pleno de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de los Estados Americanos y en el derecho internacional de los derechos humanos*” (artículo V)<sup>8</sup>. Se evidencia, entonces, que se trata de derechos exigibles y reconocidos internacionalmente.

Tanto en la región de la Guajira como en la Sierra de Perijá, la desolación reina. La vida y la integridad personal no representan una prioridad, y ha habido un acelerado retroceso en derechos económicos, sociales y culturales, todo lo cual de manera inevitable deriva en daños irreparables en el ser y existir de estos pueblos, bajo la inacción e indolencia gubernamental.

Con las limitaciones impuestas en el marco de una desorganizada cuarentena, se ha verificado la pérdida de los medios de vida e ingresos de estas comunidades. El intercambio comercial en la frontera colombiana, y la venta de cosechas de la poca producción de alimentos –por ejemplo, de plátanos y yuca– en la Sierra de Perijá, se han reducido a la subsistencia: no hay caminos alternos para seguir, la desesperanza es la compañera diaria en medio del hambre y el desasosiego.

Para evidenciar esta triste realidad, a título ejemplificativo, según el *Inso Encovi 2020*<sup>9</sup>, el 71% de los hogares del municipio Guajira viven por debajo de la línea de la pobreza extrema, el 66% de los jóvenes entre 15 y 24 años no estudian ni tienen empleo, el 100% de los hogares presenta inseguridad alimentaria, el 94,3% se encuentra en inseguridad alimentaria moderada o severa, y solo el 5,4% pudo pagar por atención médica.

## 1.1. Guajira

A continuación, se presenta el contexto de algunas problemáticas que afectan a los pobladores de las etnias Wayuu y Añú radicados, principalmente, en el municipio Guajira del estado Zulia. Dicha problemática se patentiza, entre otros factores, en la carente prestación de los servicios públicos como electricidad y agua potable, el suministro de gasolina y transporte público, la inaccesibilidad a la salud y educación, así como la dramática inseguridad alimentaria e inseguridad ciudadana y jurídica que padece esta parte de la región zuliana.

### Servicio eléctrico

Para este año 2021, las penurias por el tema eléctrico continúan también en esta región del estado. Nuevamente, a lo largo de estos siete meses se pudo constatar la ineficiente prestación de este servicio público, hasta el extremo que hubo sectores que llevaban más de un año sin electricidad. Tal es el caso de los habitantes de la comunidad de *Marichen I* en el municipio Guajira, quienes denunciaron que los dos transformadores que les suministraban energía eléctrica se habían dañado en enero de 2020. Hasta el mes de febrero de 2021, afirmaban que habían realizado múltiples solicitudes tanto a la gobernación del estado como a la alcaldía del municipio, sin obtener respuesta, situación que perjudicaba a más de 120 familias que se dedicaban a la pesca y necesitaban refrigeradores para conservar los alimentos. Esta situación es tan agobiante que el *Comité de Derechos Humanos de la Guajira* denunciaba un déficit de 90 transformadores en ese municipio<sup>10</sup>.

Este escenario empeoró a inicios de marzo, cuando 100 comunidades del municipio Guajira permanecieron 65 horas sin fluido eléctrico, implicando un desgaste físico y emocional, además de pérdidas económicas en el escaso sector comercial de la región. Repetidas denuncias apuntan a la falta de mantenimiento del servicio, postes y guayas caídas, lo que se traduce en más horas sin electricidad. Incluso, varias comunidades pasan las noches cuidando el cableado eléctrico dado el registro de robos en medio de la oscuridad<sup>11</sup>. En algunas comunidades, algunos vecinos han reemplazado los cables robados por alambres de púas. Cuando se cae alguna guaya la misma comunidad lo resuelve de esta forma debido a que desde hace muchos años *Corpoelec* no atiende los reclamos<sup>12</sup>.

Luego, a inicios del mes de abril, nuevamente más de 100 comunidades de la Guajira volvieron a quedarse sin electricidad<sup>13</sup>. Posteriormente, para la tercera semana de junio, estas comunidades permanecieron más de 60 horas sin servicio eléctrico, debido a la caída de dos postes sin una respuesta gubernamental efectiva ante la falla del servicio<sup>14</sup>.

Para mediados de julio, un incendio en una brequera en las líneas de transmisión produjo un apagón en Paraguaipoa y otros poblados del municipio en menos de 12 horas<sup>15</sup>. Este apagón duró 30 horas, obligando a comerciantes de Los Filúos, Paraguaipoa y Guarero a comprar 20 litros de combustible en COP 80.000,00 (Bs. 85.000.000,00, aproximadamente) para encender plantas eléctricas y conservar las carnes y pollos que tenían a la venta<sup>16</sup>. Todo esto aunado a la falta de conectividad de telefonía e internet en la Guajira<sup>17</sup>.

Un ejemplo más concreto sobre esta difícil realidad, es la vivida en la comunidad *Fundo El Carmen*, municipio Guajira, donde más de 200 familias padecen las calamidades de los servicios públicos, en especial la falta de electricidad. Hace cinco años se dañaron los transformadores de esta comunidad sin solución por parte de los representantes gubernamentales. Ello obligó a que se conectaran a otros transformadores cercanos que, entonces, están sobrecargados en su capacidad, t por ello solo pueden encender uno que otro bombillo. Estas familias llevan años durmiendo en penumbras, sin refrigerar sus alimentos y medicinas<sup>18</sup>.

### Agua potable

Desde enero de este año, las quejas y denuncias sobre el problema de suministro de agua en la Guajira no se hicieron esperar. Una de las más resaltantes estuvo relacionada con el alto precio de la pipa de agua vendida por los camiones cisternas. La pipa, que solo alcanza para unos dos días, estuvo valorada en enero de 2021 en Bs. 2.000.000,00<sup>19</sup> (COP 12.000,00 y USD 1,29 en ese momento), pero hay sectores donde ni siquiera pasan estos camiones, como es el caso de la comunidad *Fundo El Carmen*<sup>20</sup>. Otras familias, como las habitantes de Guarero, caminan hasta 10 kilómetros hasta los

jagüeyes<sup>21</sup> para buscar agua para su consumo diario, pese que para 2020 el gobernador del estado había prometido el suministro de agua potable por tubería para esa región<sup>22</sup>.

En mayo esta problemática se agudizó, pues más personas llegaban hasta los jagüeyes a buscar y tomar agua. Se trata de extensos recorridos que deben realizar diariamente y varias veces el mismo día, cargando luego con pesados tobos y envases en carretillas, burros o sobre sus cabezas. Estos jagüeyes y pozos artesanales son las únicas fuentes de agua para la mayoría de los pobladores de la Guajira, en especial los que habitan los sectores rurales<sup>23</sup>. Para mediados de julio, la sequía era inclemente, muchas familias dedicaban hasta 4 horas diarias para trasladarse hasta los pozos artesanales. En el caso de los jagüeyes sus aguas son de color verde y tienen mal olor, pero así es utilizada por los habitantes de sectores, como la comunidad de *Jiuston*, para preparar la comida o lavar la ropa. Muchas de estas familias deben trasladarse hasta la línea fronteriza de Paraguachón para recibir ayudas de parte del territorio colombiano<sup>24</sup>.

Algunos líderes de la comunidades Wayuu y Añú han catalogado esta período de sequía como la *sed milenaria*, que pretende ser mitigada solo con algunos camiones cisternas, en el mejor de los casos<sup>25</sup>. Todo esto en el marco de promesas que datan de años, como cuando en 2018 la alcaldesa de la Guajira y la ministra de atención de las aguas prometieron reactivar el acueducto *El Brillante*, que dejó de funcionar desde 2017 debido a los constantes cortes eléctricos y el daño y falta de mantenimiento de las tuberías y motores de la planta. No obstante, en mayo de 2021, algunas pocas comunidades comenzaron a recibir, de forma irregular y discontinua, agua por tubería. Pese a ello, la mayoría de las comunidades depende, como se anotó, de los pozos artesanales y los jagüeyes, pero algunos de estos últimos se están secando<sup>26</sup>. Esto constituye un evidente obstáculo para cumplir con las medidas de higiene necesarias en medio de la pandemia.

Lo anterior denota, una vez más, la inobservancia e incumplimiento por parte del Estado venezolano en garantizar uno de los más esenciales derecho para la vida y salud de las personas, como es el acceso al agua como recurso natural fundamental para el ser humano, indispensable para vivir dignamente y condición previa para la realización de otros derechos humanos.

### **Despacho de gasolina y transporte público**

Desde hace 4 años la situación del surtido de gasolina y del transporte público se ha agudizado en todo el estado Zulia, por lo que el municipio Guajira no es ajeno a esta dramática realidad. En abril de 2021, los pescadores de varios municipios del estado, entre ellos la Guajira, denunciaban que por cada 35 litros de gasolina debían entregar 6 kilos de pescado a los encargados de las estaciones de servicio para luego venderles el combustible<sup>27</sup>.

Estos trabajadores planteaban que para su jornada diaria requieren 60 litros de combustible, pero que se ven muy afectados porque no son prioridad para el suministro de gasolina, debiendo esperar hasta un mes en largas colas para poder acceder solo a 35 litros. Aseguraron que muchas veces cuando necesitan surtir gasolina pierden alrededor de 1.200 kilos de producción, debiendo recurrir al mercado negro y pagar entre USD 20 y 30 por 20 litros de combustible<sup>28</sup>.

El contrabando de gasolina desde Colombia hacia la Guajira es una actividad rutinaria en el municipio. Se trata de gasolina que entra ilegalmente por las *trochas* fronterizas hacia Maracaibo y otros municipios del país. También, existen denuncias sobre la poca gasolina que llega a la estación de servicios *Los Filíos* que luego es comercializada en Maracaibo en pimpinas, llevadas en caletas clandestina en carros particulares conducidos por funcionarios uniformados<sup>29</sup>.

En este contexto, para inicios del mes de mayo, y durante 15 días, la alcaldía del municipio radicalizó la cuarentena en la Guajira, permitiendo la circulación del transporte entre las 7:00 am hasta la 1:00 pm, suspendiendo todo tipo de evento que implicara aglomeración de personas<sup>30</sup>. Una semana después, el gobierno nacional flexibilizó la medida y permitió el fluido vehicular<sup>31</sup>. Sin embargo, y como parte del desorden institucional, a los tres días el gobierno local impuso una radicalización de la cuarentena hasta la 1:00 pm, y por ello la Guardia Nacional Bolivariana y otros cuerpos de seguridad ordenaron el cierre de locales y prohibición del tráfico<sup>32</sup>. Para finales de este mes, funcionarios del Instituto Municipal de Transporte de la Guajira (ImtcuGuajira) y la policía municipal realizaron operativos para frenar la circulación de transportes piratas, regular los sobrecupos y verificar el cumplimiento del pasaje acordado<sup>33</sup>.

### Salud

Entre los temas más preocupantes en cuanto a salud se refiere, es el relacionado con la propagación de Covid-19 en la región Guajira. Para mediados del mes de marzo, la alcaldesa del municipio anunció el arribo de apenas 156 dosis de la vacuna *Sinopharm* a distribuirse en dos centros de diagnóstico integral (CDI) en Sinamaica y Paraguaipoa, mientras que para ese entonces se reportaba que el personal médico del hospital centinela del municipio no había recibido ningún tipo de inmunización<sup>34</sup>. Entre tanto, en abril ya se reportaba el ingreso al Zulia de la variante brasileña por la zona limítrofe con la Guajira<sup>35</sup>.

En otro tenor, la falta de recolección de basura ha generado acumulación de desechos que afecta a más de 400 familias de la comunidad *Los Filíos*. La mayoría de estos desechos provienen del mercado municipal, donde también se encuentran restos de animales muertos por lo que no solo reina la suciedad sino también un olor insoportable para los vecinos de la comunidad. Esta situación se intensifica frente a la ausencia de aseo urbano desde hace dos años, que crea un panorama latente para el brote de enfermedades frente a la indolencia de las autoridades municipales<sup>36</sup>.

Todo esto se complica con las denuncias sobre la falta de medicamentos e insumos en los centros de salud de la Guajira, pues solo se cuenta con escaso personal médico y las personas pacientes deben comprar las medicinas recetadas para sus tratamientos. Incluso, se denunció que el Hospital Binacional de Paraguaipoa, uno de los más concurridos por las habitantes de esta región, desde hace meses no cuenta ni con jeringas. Similar situación se padece en el Hospital de Sinamaica, pese haber sido reinaugurado por el gobernador del estado<sup>37</sup>.

### Educación

Tal como reportamos el año pasado, el derecho a la educación en esta zona del estado se encuentra desatendido, en especial, luego de la declaratoria de la cuarentena social y colectiva y la sustitución de las clases presenciales por clases a distancia mediante el uso de las nuevas tecnologías. A este respecto, conforme al *Inso Encovi 2020*<sup>38</sup>, sólo el 2,7% de los hogares en la Guajira poseen computadoras, mientras que 1,1% tiene acceso a internet.

En el mes de febrero, ante declaraciones gubernamentales en cuanto a un eventual regreso a clases presenciales, los docentes de la Guajira afirmaban que no había condiciones para ese retorno pues, entre otros aspectos, para ese entonces el salario mensual percibido era de Bs. 700.000,00<sup>39</sup>, lo cual equivalía a USD 0,39. También, las quejas apuntaron hacia el estado deplorable de los centros educativos, donde tampoco hay servicios básicos como el agua potable, sumado al hecho que los

colegios que fueron habilitados como centros de refugios al inicio de la pandemia, hoy en día se encuentran deteriorados y desvalijados, sin respuesta alguna por parte de los órganos oficiales<sup>40</sup>.

### Alimentación

La indisponibilidad e inaccesibilidad de los alimentos entre las familias de la región Guajira es una de las problemáticas más impactantes de esta zona del estado, situación que se ve ensombrecida ante la falta de políticas reales y sustentables que permitan rescatar los índices de seguridad alimentaria, que contribuyan a restablecer niveles óptimos de nutrición y calidad de vida de las personas, con especial atención a niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas y lactantes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas, cuya ingesta de alimentos diarios, en caso que se pueda conseguir algún alimento, se basa en pocos carbohidratos, sin proteínas ni vegetales.

Las personas adultas mayores de la región presentan serios problemas de acceso a los alimentos. Para el mes de enero recibían una pensión mensual de Bs. 200.000,00<sup>41</sup> (es decir, USD 0,10 para entonces). Muchos de estos adultos mayores se ven obligados a vender café, verduras, entre otras cosas, para sobrellevar su alimentación en medio de la pandemia, pues algunos han fallecido por causas relacionadas a la malnutrición<sup>42</sup>. La pensión recibida resulta una burla ante los precios de los alimentos y medicinas que en la mayoría de los casos son vendidos en COP.

Por su parte, las mujeres de la Guajira también enfrentan una dura situación. Muchas decidieron dejar sus hogares para dedicarse a actividades laborales como la reventa de gasolina o alimentos, y así llevar el sustento a casa y darles de comer a sus hijos. Sobre la reventa ilegal de gasolina se menciona que en el municipio hay muchas personas dedicadas a esta actividad por lo que el ingreso es muy bajo.

La compra de alimentos normalmente se hace en efectivo en el mercado popular de *Los Filúos*, donde los precios tienden a ser un poco más accesibles en comparación con los supermercados<sup>43</sup>, aunque si el pago es por *Biopago*, el precio aumenta hasta tres veces su valor inicial. Las mujeres manifiestan que el pago de los bonos sociales que entrega el gobierno nacional resultan insuficientes, “...solo alcanzan para comprar un pan andino o un frasquito de mayonesa”<sup>44</sup>. Todo esto genera una perenne angustia entre las madres wayuu por no saber cómo hacer para darles de comer a sus hijos. Algunas afirman que desde hace un año sus hijos solo comen una vez al día debido a la grave situación económica por la que atraviesa el hogar<sup>45</sup>.

En todo caso, en abril de 2021, a más de un año desde del inicio de la cuarentena social y colectiva, en medio de la pandemia y el desorden institucional al fijar semanas radicales y semanas flexibles de acuerdo al arbitrio del gobierno, las familias del municipio Guajira viven en constante preocupación por no contar con alimentos suficientes<sup>46</sup>. Muchas veces las familias se ven obligadas a pagar multas para circular por los pasos hacia Colombia para buscar comida. Esta situación de incertidumbre afecta a más del 80% de la población del municipio quienes vive del trabajo diario. A este respecto, el coordinador del Comité de Derechos Humanos de la Guajira aseveró que el gobierno nacional no garantiza los programas de alimentación en medio de este contexto de salud, y tampoco se conoce con precisión el número de casos de personas contagiadas por Covid-19 en la región<sup>47</sup>.

En tal sentido, los alimentos distribuidos por los *Comités Locales de Abastecimiento y Producción* (CLAP) son insuficientes e infrecuentes en su entrega: en algunos lugares se entregan cada dos meses, pero solo alcanza para comer por tres días. Además son alimentos de mala calidad que en esa zona del



estado son vendidos en COP<sup>48</sup>; estas bolsas o cajas contienen arroz, azúcar, pasta, harinas y lentejas y su venta oscila hasta en COP 13.000,00<sup>49</sup>. Incluso, se reporta el hecho de que los alimentos contenidos en estas bolsas o cajas muchas veces son revendidos en los mercados informales de la Guajira entre COP 9.000,00 y 12.000,00<sup>50</sup>.

Por otro lado, para poder cocinar los alimentos, las familias –sobretudo niñas y niños– deben hacer grandes recorridos para recolectar leña ante la ausencia de gas doméstico, y con esta leña encienden los fogones para preparar la comida basada en harinas. El escaso consumo de alimentos deriva en desnutrición que afecta a niños de 5 a 9 años de edad: en promedio en cada comunidad se reportan entre 15 y 20 casos de niños con desnutrición, niños recién nacidos con bajo peso, cuyas madres normalmente se alimentan una vez al día<sup>51</sup>.

La crisis alimentaria en la Guajira es tan extrema que muchas familias recorren kilómetros para llegar hasta Colombia donde se les permite el ingreso para retirar ocho sacos de alimentos asignados a cada familia. Esto ocurre en el marco de la entrega de cestas de alimentos iniciado en 2020 por el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (PMA) en las comunidades de la Alta Guajira colombiana dada la prohibición, para ese entonces, del gobierno nacional venezolano de permitir la entrada del PMA al país. Este traslado implica un gasto excesivo para las familias, pues si bien la entrega de la comida es gratis y alcanza para un tiempo, deben pagar los pasajes para su traslado cuyo precio ronda entre unos COP 30.000,00 y 45.000,00, por lo que no todas las comunidades tienen acceso a ello<sup>52</sup>.

Es lamentable que el hambre que azota a las comunidades del municipio sea utilizada por representantes gubernamentales para su conveniencia. Así, a finales de junio en el marco de las elecciones primarias del *Partido Socialista Unido de Venezuela* (PSUV), se reportaron denuncias por parte de los mismos militantes del partido contra la alcaldesa del municipio, quien al parecer ofreció bolsas de comida y el pago de COP 300.000,00 a los *Jefes de las Unidades de Batalla Hugo Chávez* (UBCH) y voceros populares para que en el proceso de postulaciones del partidos solo aparecieran los nombres de quienes formaban parte de su línea política<sup>53</sup>.

## Seguridad

La seguridad en la zona fronteriza de la Guajira siempre se ha considerado en alerta roja. Se trata de un espacio por donde se trafica todo tipo de mercancía, lo cual ha generado la proliferación de mafias y delincuencia organizada. Múltiples denuncias apuntan que estos grupos actúan bajo la anuencia de los órganos del estado quienes, o bien participan activamente en las actividades ilícitas, o reciben sobornos para garantizar el silencio y no averiguación de hechos delictivos.

Un aspecto a destacar es que esta zona limítrofe en los últimos años se ha convertido en un paso migratorio casi obligado para las millones de personas que han dejado el país y han decidido emprender la travesía por esta vía, por lo que estas personas se convierten en blanco fácil para la consumación de diversos delitos como homicidios, violaciones, robos, trata de personas, secuestros, entre otros, ante la mirada impasible de los órganos responsables de garantizar la seguridad, vida e integridad de las personas habitantes o transeúntes del municipio.

En tal sentido, los pasos ilegales o *trochas* se han convertido en el camino común ante las medidas de cierre de las fronteras, tanto del lado venezolano como del lado colombiano, en medio de las limitaciones impuesta por el Covid-19<sup>54</sup>. El paso por estas *trochas* limita incluso el derecho a la alimentación, debido a que son varias las familias que tradicionalmente se trasladaban a Colombia para

proveerse de alimentos o medicinas. Se trata de pasos que no son gratuitos y son sumamente riesgosos. A lo largo de estas *trochas* algunas personas se dedican a colocar *mecates* de extremo a extremo como una forma de peaje improvisado donde hay que pagar: el pago mínimo es de COP 1.000,00 ida y COP 1.000,00 vuelta en cada peaje, pero si la persona se traslada con algún bolso o saco la tarifa aumenta hasta COP 10.000,00 por cada mecate que necesite pasar<sup>55</sup>. Todo esto representa una forma evidente tanto de inseguridad ciudadana como de inseguridad jurídica, y una absoluta desprotección estatal.

Otra circunstancia agobiante en el municipio Guajira, es el supuesto cobro realizado por funcionarios del *Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas* (CICPC) en operativos de revisión de vehículos que datan de los años 80 con el pretexto que el mismo será picado para venderlo como chatarra. Esto ha generado malestar entre los habitantes de la región quienes deben esperar en largas colas para ser revisados diariamente<sup>56</sup>.

## 1.2. Perijá

Los habitantes de las poblaciones indígenas ubicadas en la Sierra de Perijá presentan las mismas calamidades en cuanto a la prestación de servicios públicos como electricidad, agua potable o gas doméstico, tan escasos como desconocidos. La salud, educación, alimentación, suministro de gasolina, transporte público y seguridad representan algunos de los grandes males de esta región, prácticamente olvidada por el Estado venezolano.

### Salud

La garantía del derecho a la salud del pueblo Yukpa es una de las grandes deudas que mantiene el Estado venezolano desde hace años. La indolencia gubernamental ante la ausencia de los más elementales requerimientos sanitarios y médicos trasciende en el tiempo, no existen condiciones mínimas de infraestructura hospitalaria, ni insumos, ni medicamentos para atacar enfermedades que incluso se estimaban erradicadas de la región, como es el caso de la tuberculosis, y mucho menos para atender el impacto de la pandemia en estas comunidades.

Ejemplo de lo anterior fue la muerte de un indígena yukpa recluido en la delegación del CICPC en Machiques de Perijá por complicaciones asociadas a la tuberculosis. Se trataba de un hombre de 32 años recluido desde 2017 y que no recibió la atención necesaria para tratar la enfermedad que le fue diagnosticada en febrero de 2021 junto con seis casos más, pero falleció en el mes de mayo<sup>57</sup>.

El tema de salud se complica aún más cuando se presentan eventos naturales como la crecida de los ríos circundantes a las poblaciones yukpas, afectando la estabilidad cotidiana de estos pueblos y, lamentablemente, produce muertes y desaparecidos. Así, el 11 de mayo se produjo la crecida del río *Macoíta* en Machiques de Perijá, por lo que fallecieron dos personas, un hombre y una niña de 9 años de edad, producto de un derrumbe de un cerro cercano, mientras que se informaba la desaparición de otras dos personas. Estos desbordamientos también generaron que más de 15 comunidades yukpas quedaran incomunicadas y, por lo tanto, no se sabía con precisión el estado de salud de sus habitantes<sup>58</sup>. Por su parte, la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) informó que varias organizaciones humanitarias lograron la movilización de 1.400 personas de la comunidad yukpas afectadas por estas inundaciones y deslaves<sup>59</sup>.

### Educación

En materia educativa, las comunidades del pueblo yukpa también ha sufrido desatención por parte del Estado. Sin embargo, a principios de este año, el Ministerio del Poder Popular de los Pueblos

Indígenas anunció la realización de unas jornadas de atención integral dirigida a la *comunidad indígena Yukpa del Kilómetro 22*, que incluía asistencia en materia de salud, alimentación, servicios públicos, vivienda y educación, para lo cual se organizaron mesas de trabajo con los voceros de la comunidad y así abordar a las familias yukpas. De estas actividades anunciadas no se obtuvo mayor información ni detalles, tampoco se conoció cuáles fueron los resultados ni beneficios presuntamente logrados para la comunidad yukpa<sup>60</sup>.

### Alimentación

La desnutrición en las comunidades indígenas de la Sierra de Perijá es un problema en crecimiento, asociado directamente al deterioro del poder adquisitivo que les impide adquirir alimentos con alto contenido proteico y nutricional, por lo que el acceso y disponibilidad a alimentos de calidad y nutritivos, así como la óptima nutrición de las personas del pueblo yukpa, representa una de las mayores dificultades que padecen estas comunidades. Antes de la pandemia, el comercio informal permitía solventar por lo menos una de las tres comidas diarias, pero con la hiperinflación, la crisis de gasolina y de transporte, es casi imposible.

La mayoría de estas comunidades se alimenta de lo que siembran, como plátanos y yuca, pero igual presentan cuadros de desnutrición, debido al casi nulo consumo de proteínas<sup>61</sup>. No obstante, esta producción ha servido para complementar e intercambiar alimentos entre zonas indígenas y no indígenas, pero este traslado hacia zonas como Rosario de Perijá y Machiques de Perijá pone en riesgo a los indígenas yukpas de contagiarse con el virus, dada la ausencia de planes de orientación para evitar la propagación de la enfermedad<sup>62</sup>.

Para tratar de aminorar esta problemática, algunas agencias de la ONU así como sus aliadas y socias, tales como *Cáritas*, emprenden acciones para la atención de casos de desnutrición y de salud. Es el caso de la primera *Cáritas* indígena del país, en *Los Ángeles del Tukuko* en la Sierra de Perijá, integrada por personas de la etnia yukpa. Para mediados de febrero esta organización atendió a 15 niños con desnutrición, 16 mujeres embarazadas y 10 mujeres lactantes, donde recibieron barras nutricionales y nutrialimentos, y talleres de salud preventiva y de orientación<sup>63</sup>.

Precisamente, uno de los sectores que requiere mayor atención es El Tukuko, comunidad indígena con 3.500 habitantes, donde funciona la *Misión El Tukuko* que desarrolla actividades educativas, de salud y de alimentación para indígenas de las etnias yukpas, barí y wayuu. En el ámbito nutricional, se atienden a niños y niñas menores de 5 años que se encuentren en estado de desnutrición, mujeres embarazadas y lactantes. Desde hace dos años no funcionan los programas nutricionales del Ministerio del Poder Popular para la Educación en la región, ni la *Corporación Nacional de Alimentación Escolar* (CNAE) ni el *Programa de Alimentación Escolar* (PAE) llegan a esta comunidad indígena<sup>64</sup>.

En este contexto las mujeres indígenas se encuentran entre las poblaciones más afectadas: su alimentación se basa en carbohidratos, siendo las más vulnerables las embarazadas y lactantes, al extremo que la directora de *Cáritas* en la Diócesis de Machiques afirmaba que la “...mujer indígena es tres veces más vulnerable, primero por mujer, por ser indígena y por ser pobre”<sup>65</sup>. Para julio esta organización atendía en promedio a 50 mujeres (wayuu, yukpas y barí) embarazadas y lactantes de las cuales aproximadamente el 80% padecía de desnutrición, por lo que la ayuda requerida para este grupo de mujeres debe ser multidisciplinaria porque lo que ellas vivencian es multiproblemático. Estas mujeres han tenido que trabajar aún más en sus campos, conucos y tierras para sobrevivir con sus cosechas, trabajo que se extiende también a las niñas, niños y adolescentes de las comunidades. Otras mujeres

yukpas se han visto en la necesidad de migrar hacia Colombia en busca de otros ingresos para la alimentación básica de sus niños<sup>66</sup>.

Entre tanto, en el mes de abril el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas informó sobre la entrega de 20.000 bolsas de comida (sin especificar contenido) a familias yukpas, barí y wayuu<sup>67</sup>. A este respecto, la directora de la Oficina de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas Abel Pete ha señalado que las bolsas CLAP no contienen productos balanceados, solo se trata de carbohidratos sin proteínas de ningún tipo.

El Estado debe garantizar de forma real mecanismos de producción que coadyuven a contrarrestar la mortalidad por desnutrición y las enfermedades por mal alimentación en las comunidades indígenas y hacer prevalecer el derecho a una alimentación inocua y adecuada. De ahí la necesidad que el Estado asuma su papel protagónico y responsable, y trabaje en conjunto con organizaciones como *Cáritas*, para que el impacto de la ayuda alimentaria alcance el mayor número de comunidades posibles<sup>68</sup>.

### **Despacho de gasolina y transporte público**

La escasez de gasolina continúa causando estragos en todo el estado, especialmente en zonas rurales como la Sierra de Perijá, hábitat principal del pueblo yukpa. Consecuencia de esta grave escasez es la indisponibilidad de transporte para el traslado de los pocos alimentos cosechados, o peor aún, para atender emergencias de salud.

Tal es el hecho ocurrido el 13 de mayo, cuando una niña de apenas 6 meses de nacida con problemas de desnutrición y deshidratación falleció. La niña no pudo ser trasladada a tiempo a un centro asistencial por no contar con gasolina para ello, situación ocurrida en la comunidad *Yaza* de la Sierra de Perijá. Esto desencadenó una protesta por parte de los indígenas, entre quienes se encontraba la madre de la niña fallecida con su cuerpo en los brazos envuelta en una sábana blanca. Manifestó que cuando lograron llegar a Machiques, ya la niña llevaba varias horas fallecida. Al mismo tiempo denunciaron que el gobierno no atiende los casos de salud en ese sector, no hay médicos ni insumos<sup>69</sup>.

Este limitado acceso al combustible ha causado diversos reclamos. Una semana después de este fallecimiento se reportó que varias comunidades indígenas yukpas, barí y wayuu tomaron una estación de servicio en Machiques de Perijá como medida de protesta ante la falta de combustible que con mayor intensidad estaban padeciendo desde hace dos meses<sup>70</sup>.

### **Seguridad**

Un tema bastante controversial que ha suscitado preocupación y revuelo es el referido a la seguridad de los espacios donde habitan las comunidades indígenas de la Sierra de Perijá. Diversos desaciertos y encuentros, algunos violentos, se han producido entre indígenas y habitantes de las zonas aledañas, especialmente entre indígenas y productores agropecuarios de la región.

En febrero, unos yukpas permanecían en las instalaciones de una unidad de producción en Machiques (*finca Araguaney*) que, al parecer, invadieron el 29 de enero como exigencia y forma de presión para que el gobierno termine la demarcación de las tierras indígenas de las cuencas de El Tukuko y Yaza que inició en 2006. El Ejército venezolano custodiaba las instalaciones tomadas y los trabajadores cumplían su jornada laboral<sup>71</sup>.

Se trata de una realidad bastante seria, puesto que el territorio entre los sectores Yaza y El Tukuko tiene cada uno un cacique al mando y entre ellos hay disputa por las tierras. *La cacica mayor yukpa del sector Virgen del Carmen*, en la cuenca El Tukuko, exigió al gobierno nacional revisar las fincas canceladas dentro de la demarcación de la cuenca, y que se rindan cuentas del dinero destinado a la cancelación de las haciendas pues todavía existen parcelamientos que no han recibido pago alguno. Ante este panorama los ganaderos de la zona esperaron reunirse con la ministra del poder popular de los pueblos indígenas, pero la reunión no se concretó<sup>72</sup>.

Una situación irregular se produjo el 27 de abril cuando dos periodistas zulianos fueron detenidos y desnudados por funcionarios de la Guardia Nacional, y su material periodístico borrado. Estos periodistas estaban cubriendo una confrontación entre yukpas y la Guardia Nacional en la Villa del Rosario<sup>73</sup>. Los yukpas protestaban por la falta de atención después de los deslaves ocurridos en 2019, que causaron la muerte de 7 personas y destruyó 3 casas, ante el paso del tiempo y las promesas incumplidas decidieron viajar hasta Maracaibo a exigir respuestas, pero en el trayecto encontraron bloqueos por parte de los funcionarios de la Guardia Nacional<sup>74</sup>. Se trata de los funcionarios adscritos al *Destacamento 144 de la Guardia Nacional* de Machiques, que impidieron el paso por el punto de control de Rosario de Perijá a unas 50 personas de la etnia yukpa que se dirigían pacíficamente a pie hacia Maracaibo. A este respecto, el *Cacique Mayor del centro piloto de la Cuenca Toromo* precisó que tienen dos años esperando por el compromiso del gobernador del estado, ante un deslave que dejó más de 100 familias damnificadas<sup>75</sup>.

Una situación similar ocurrió meses después, cuando un grupo de caciques yukpas de Yaza viajaban hasta Maracaibo para llamar la atención del gobernador del estado y plantearles los diversos problemas que los afectan que van desde la vialidad, pérdidas de cosechas, acceso a la salud y educación, servicios públicos, alimentación, vivienda, seguridad y demarcación de tierras<sup>76</sup>. Sin embargo, se informó del bloqueo de esta travesía por orden del gobernador del estado, y estas personas fueron detenidas en la carretera Machiques-Maracaibo, impidiendo su llegada a la capital zuliana<sup>77</sup>. La detención se extendió por varias horas<sup>78</sup>.

Por otro lado, una preocupante denuncia se produjo a principios del mes de junio cuando un grupo de personas, presuntamente pertenecientes a la etnia yukpa, habría tomado la carretera *Troncal 6* para montar alcabalas ilegales, en donde pidieron dólares, diésel o gasolina, y al parecer, en caso de alguna negativa amenazaban y atacaban a los usuarios de la vía<sup>79</sup>.

## 2. SITUACIÓN GENERAL DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL ZULIA

Para finales de junio, en el Zulia se contabilizaron 131 fallecimientos correspondientes al sector salud desde que comenzó la pandemia<sup>80</sup>. A inicios de julio, en la región zuliana se registraron 25.335 casos positivos y 368 personas fallecidas<sup>81</sup>, encabezando el número de casos positivos.

Entre el 1º y 2 de julio se reportó el fallecimiento por Covid-19 de dos médicos en la región<sup>82</sup>. Para el 3 de julio, el *Colegio de Enfermería del Estado Zulia* informaba de la muerte de dos enfermeras<sup>83</sup>. El 16 de julio se anunció el fallecimiento de un médico, tras dos meses de hospitalización por complicaciones asociadas al coronavirus<sup>84</sup>. Tres días después murió otro médico en el municipio San Francisco<sup>85</sup>.

Sin embargo, el gobernador afirmó que gracias al proceso de vacunación llevado a cabo en la entidad, se ha generado un descenso en las cifras de contagios y, al mismo tiempo, garantizó la atención

médica y el tratamiento oportuno en el sistema público de salud<sup>86</sup>. Esta cuestión la ratificó a mediados del mes de julio, pues según él la tendencia es el descenso de casos positivos<sup>87</sup>. Pese a estas declaraciones, para finales del mes de julio el Zulia volvió a liderar la lista de casos positivos a nivel nacional, además de anunciarse el ingreso de la variante delta al país, considerada mucho más contagiosa y peligrosa<sup>88</sup>.

En cuanto al proceso de vacunación, para este mes de julio se reportaban extensas colas en centros de vacunación<sup>89</sup>, como la *Villa Deportiva*<sup>90</sup>. Entre 3 y 6 horas es el margen de espera para las personas apostadas en estas colas, incluyendo a las personas de tercera edad<sup>91</sup>. A la par, el gobernador del estado anunció un plan de vacunación para 5.000 transportistas de la región, cuyo punto de partida sería en las instalaciones del *Metro de Maracaibo* para inmunizar a unos 300 transportistas<sup>92</sup>. Sobre la concreción de este anuncio no se obtuvieron mayores detalles.

También se informó de la activación del plan de vacunación en Los Puertos de Altigracia, municipio Miranda. No obstante, los habitantes denunciaron que al dirigirse hacia el lugar asignado como centro de inmunización les informaron que no sabían que estaban habilitados como punto de vacunación<sup>93</sup>. Días después, se informó que la vacunación se llevaría a cabo en el terminal lacustre de Los Puertos de Altigracia, donde se apreciaron extensas colas de personas esperando bajo el inclemente sol<sup>94</sup>, y se informó que en los primeros 5 días de vacunación en este municipio habrían inmunizado con la primera dosis a más de 3.000 personas<sup>95</sup>. Para mediados de julio, el municipio Santa Rita no contaban con centro de vacunación<sup>96</sup>.

En referencia al proceso de vacunación en el Sur del Lago de Maracaibo, se ha informado la recepción de al menos 38.450 vacunas para los municipios Colón, Francisco Javier Pulgar, Jesús María Semprúm, Catatumbo y Sucre (33.450 vacunas *Sinopharm* y 5.000 vacunas *Sputnik V*). En estos municipios el proceso de inmunización se toma entre 4 y 11 horas para ser atendidos, por lo que se ha recomendado que la jornada deba ampliarse hacia otros centros para evitar aglomeraciones y minimizar gastos de traslados de las personas<sup>97</sup>.

Según el director regional de epidemiología, hasta el 20 de julio contabilizaban la vacunación de 300.000 personas en el estado. Según su opinión la vacunación diaria se ubica entre 17.000 y 20.000 personas, y afirmó que en el mes de octubre se alcanzará la meta del 70% de la población del Zulia ya vacunada contra la Covid-19, al mismo tiempo que afirmó que en los 21 municipios funcionaban centros de vacunación<sup>98</sup>.

Aunado a la emergencia por la pandemia, seguimos destacando la precaria condición de las personas que presentan patologías crónicas, como es el caso de los pacientes oncológicos y renales. Nuevamente, se han escuchado las protestas y exigencias realizadas por personas con enfermedades renales que reciben tratamiento en el *Centro de Diálisis de Occidente* quienes manifestaron que persisten las fallas en el tratamiento que reciben, pues desde hace casi un mes la planta de ósmosis está dañada, trayendo como consecuencia el fallecimiento de dos personas, producto de la no purificación del agua en el momento del tratamiento, lo cual produce diarreas y graves afecciones en la piel. Hubo una promesa por parte del gobernador de reparar dicha planta, hasta ahora incumplida<sup>99</sup>.

Para el 3 de agosto de 2021, la cifra global de casos positivos se ubicaba en 199.042.693 personas contagiadas y 4.237.894 personas fallecidas<sup>100</sup>. Conforme a los reportes publicados por el gobierno nacional, en todo el país se sumaron 308.452 casos positivos y 3.637 personas fallecidas. Entre tanto, en el estado Zulia se registraron 27.876 casos positivos<sup>101</sup>.

## CONSIDERACIONES FINALES

El escenario real de los pueblos y comunidades indígenas asentados en el estado Zulia se identifica con una realidad multidimensional de pobreza y calamidad. La intermitencia del servicio eléctrico, la falta de agua potable, el hambre, la malnutrición, las enfermedades, la falta de instrucción educativa, las precarias viviendas, la inseguridad ciudadana, la inseguridad jurídica, entre otros factores, agrupan todas esas dimensiones de pobreza y calamidad.

Todo esto ha obligado que las costumbres y tradiciones de estos pueblos pasen a un segundo plano, pues la lucha por sobrevivir los empuja a espacios y actividades atípicas que los colocan en una situación de vulnerabilidad donde no hay garantías para sus derechos humanos, sobre todo en estos momentos de crisis, de cierre de fronteras y de aislamiento, de exposición a enfermedades, frente a una actuación oportunista o una omisión conveniente del Estado venezolano.

Las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, sin discriminación ni restricciones, tienen derecho al disfrute pleno de todos los derechos humanos y libertades reconocidos por instrumentos nacionales e internacionales, entre ellos, el de recibir una atención prioritaria por parte de los órganos gubernamentales competentes, quienes deben abocarse a garantizar las condiciones suficientes para la estabilidad individual y social de cada una de las personas integrantes de estas etnias. De tal manera, la exigencia al Estado venezolano está dirigida a la necesidad del dictado de medidas sostenidas y de impacto para el rescate de la vida, integridad, tradiciones y costumbres de quienes ancestralmente han habitado el territorio nacional.

Hacer caso omiso a esto, ratifica lo mencionado en informes anteriores, al expresar que el reconocimiento constitucional de los derechos y pueblos indígenas es solo una promesa sin cumplir, una regulación irreal que en nada corresponde con el sufrimiento de la vida diaria.

# NOTAS

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística (2011), *Población indígena por sexo, según entidad federal y pueblo indígena, Censo 2011*, en [http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=95&Itemid=9](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=95&Itemid=9).

<sup>2</sup> Aunque esta labor tuvo sus inicios en 1957, con el Convenio No. 107 Convenio sobre poblaciones indígenas y tribuales, *Convenio relativo a la protección e integración de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribuales y semitribuales en los países independientes*, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Posteriormente, dicho Convenio fue revisado en 1989 por el *Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes* de la OIT.

<sup>3</sup> Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, 7 de septiembre de 2007.

<sup>4</sup> Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, *Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, tercera sesión plenaria, 15 de junio de 2016.

<sup>5</sup> Asamblea Nacional Constituyente, *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, en Gaceta Oficial de la República número 36.860 ordinario, de 30 de diciembre de 1999.

<sup>6</sup> Asamblea Nacional, *Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas*, en Gaceta Oficial de la República número 38.344 ordinario, de 27 de diciembre de 2005.

<sup>7</sup> Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, 7 de septiembre de 2007.

<sup>8</sup> Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, *Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, tercera sesión plenaria, 15 de junio de 2016.

<sup>9</sup> Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) (2020), *Inso-Encovi 2020*, en <https://insoencovi.ucab.edu.ve/resumen/>.

<sup>10</sup> El Pitazo (2 de febrero de 2021), “Zulia | 120 familias en Guajira tienen un año sin servicio eléctrico”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-120-familias-en-guajira-tienen-un-ano-sin-servicio-electrico/>.

<sup>11</sup> El Pitazo (2 de marzo de 2021), “Zulia | 100 comunidades de la Guajira pasan 65 horas sin electricidad”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-100-comunidades-de-la-guajira-pasan-65-horas-sin-electricidad/>.

<sup>12</sup> Radio Fe y Alegría Noticias (19 de julio de 2021), “Habitantes de Justin resisten la sequía con agua de jawei”, en <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/habitantes-de-justin-resisten-la-sequia-con-agua-de-jawei/>.

<sup>13</sup> Algimiro Montiel en *Twitter* (1° de abril de 2021), en <https://twitter.com/algimiromontiel/status/1377628976902995968>.

<sup>14</sup> La Verdad (23 de junio de 2021), “La Guajira pasa más de 60 horas continuas sin electricidad”, en <http://www.laverdad.com/zulia/183116-la-guajira-pasa-mas-de-60-horas-continuas-sin-electricidad.html>.

<sup>15</sup> Algimiro Montiel en *Twitter* (19 de julio de 2021), en <https://twitter.com/algimiromontiel/status/1417288206991642624>.

<sup>16</sup> El Pitazo (20 de julio de 2021), “Zulia | Apagones ponen en riesgo venta de carne y pollo en Guajira”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-apagones-ponen-en-riesgo-venta-de-carne-y-pollo-en-guajira/>.

<sup>17</sup> El Pitazo en *Twitter* (28 de mayo de 2021), en <https://twitter.com/ElPitazoTV/status/1398289126844153860>.

<sup>18</sup> Radio Fe y Alegría Noticias (6 de julio de 2021), “La soledad y el olvido se pasean por Fundo El Carmen en la Guajira”, en <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/la-soledad-y-el-olvido-se-pasean-por-fundo-el-carmen-en-la-guajira/>.

<sup>19</sup> El Pitazo (18 de enero de 2021), “Zulia | Habitantes de Guajira denuncian que pagan Bs. 2.000.000 por una pipa de agua”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-habitantes-de-guajira-denuncian-que-pagan-bs-2-000-000-por-una-pipa-de-agua/>.

<sup>20</sup> Radio Fe y Alegría Noticias (6 de julio de 2021), “La soledad y el olvido se pasean por Fundo El Carmen en la Guajira”, en <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/la-soledad-y-el-olvido-se-pasean-por-fundo-el-carmen-en-la-guajira/>.

<sup>21</sup> “En el pueblo Wayuu se le denomina jawei a los estanques o trampas de agua. Son pozos que almacenan agua de la lluvia o que brota de la tierra. No es un río, no corre. No se renueva. Un jawei es un charco grande, expuesto al sol, a los animales y sin ningún tipo de tratamiento. El agua de Jawei no es la más adecuada para el consumo humano. Incluso, hervirla no resuelve la potabilidad necesaria” (Radio Fe y Alegría Noticias, 25 de julio de 2021, *La Guajira tiene sed*, en <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/la-guajira-tiene-sed/>).

<sup>22</sup> El Pitazo (18 de enero de 2021), “Zulia | Habitantes de Guajira denuncian que pagan Bs. 2.000.000 por una pipa de agua”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-habitantes-de-guajira-denuncian-que-pagan-bs-2-000-000-por-una-pipa-de-agua/>.

<sup>23</sup> La Verdad (28 de mayo de 2021), “Sequía tiene bebiendo agua de jagüey a habitantes de la Guajira”, en <http://www.laverdad.com/zulia/181972-sequia-tiene-bebiendo-agua-de-jagueey-a-habitantes-de-la-guajira.html>.

<sup>24</sup> Radio Fe y Alegría Noticias (19 de julio de 2021), “Habitantes de Justin resisten la sequía con agua de jawei”, en <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/habitantes-de-justin-resisten-la-sequia-con-agua-de-jawei/>.

<sup>25</sup> Radio Fe y Alegría Noticias (25 de julio de 2021), “La Guajira tiene sed”, en <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/la-guajira-tiene-sed/>.



<sup>26</sup> Ídem.

<sup>27</sup> El Nacional (15 de abril de 2021), “Pescadores entregan 6 kilos de su producción por 35 litros de gasolina en Zulia”, en <https://www.elnacional.com/venezuela/regiones/pescadores-entregan-6-kilos-de-su-produccion-por-35-litros-de-gasolina-en-zulia/>.

<sup>28</sup> Ídem.

<sup>29</sup> La Verdad (9 de julio de 2021), “Contrabando de gasolina en La Guajira retrasa despacho del combustible”, en <http://www.laverdad.com/zulia/183721-contrabando-de-gasolina-en-la-guajira-retrasa-despacho-del-combustible.html>.

<sup>30</sup> Algimiro Montiel en *Twitter* (3 de mayo de 2021), en <https://twitter.com/algimiromontiel/status/1389278188228943874>.

<sup>31</sup> Algimiro Montiel en *Twitter* (10 de mayo de 2021), en <https://twitter.com/algimiromontiel/status/1391738542129238016>.

<sup>32</sup> Algimiro Montiel en *Twitter* (13 de mayo de 2021), en <https://twitter.com/algimiromontiel/status/1392837191370518531>.

<sup>33</sup> La Verdad (27 de mayo de 2021), “En La Guajira fiscalizan unidades del transporte público”, en <http://www.laverdad.com/zulia/181878>.

<sup>34</sup> Radio Fe y Alegría Noticias (18 de marzo de 2021), “Llegaron las primeras dosis de la vacuna China a Guajira”, en <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/llegaron-las-primeras-dosis-de-la-vacuna-china-a-guajira/>.

<sup>35</sup> Noticias Lagunillas en *Twitter* (13 de abril de 2021), en <https://twitter.com/NoticiasLaguni1/status/1381983469916598278>.

<sup>36</sup> El Pitazo (23 de marzo de 2021), “Zulia | 400 familias de Guajira denuncian que viven entre basura y animales muertos”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-400-familias-de-guajira-denuncian-que-viven-entre-basura-y-animales-muertos/>.

<sup>37</sup> El Pitazo (15 de julio de 2021), “Zulia | Centros de salud en Guajira están sin medicamentos e insumos”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-centros-de-salud-en-guajira-estan-sin-medicamentos-e-insumos/>.

<sup>38</sup> Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) (2020), *Inso-Encovi 2020*, en <https://insoencovi.ucab.edu.ve/resumen/>.

<sup>39</sup> El Pitazo (13 de febrero de 2021), “Zulia | Docentes de Guajira reclaman que no hay condiciones para volver a clases”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-docentes-de-guajira-reclaman-que-no-hay-condiciones-para-volver-a-clases/>.

<sup>40</sup> Ídem.

<sup>41</sup> Radio Fe y Alegría Noticias (28 de enero de 2021), “La pensión es el lamento de los abuelos en la Guajira”, en <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/la-pension-es-el-lamento-diario-de-los-abuelos-en-la-guajira/>.

<sup>42</sup> Ídem.

<sup>43</sup> Radio Fe y Alegría Noticias (23 de febrero de 2021), “Mujeres de la Guajira se arman de gallardía para sobrevivir a la crisis”, en <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/mujeres-de-la-guajira-se-arman-de-gallardia-para-sobrevivir-a-la-crisis/>.

<sup>44</sup> Radio Fe y Alegría Noticias (21 de abril de 2021), “En Guajira pagan hasta el triple un artículo de la cesta básica por el Biopago”, en <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/en-guajira-pagan-hasta-el-triple-un-articulo-de-la-cesta-basica-por-el-biopago/>.

<sup>45</sup> El Pitazo (7 de junio de 2021), “Zulia| La sed y el hambre se adueñan de los hogares en la Guajira”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-la-sed-y-el-hambre-se-adueñan-de-los-hogares-de-la-guajira/>.

<sup>46</sup> El Pitazo (5 de abril de 2021), “Zulia | Familias de Guajira enfrentan la semana radical sin alimentos”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-familias-de-guajira-enfrentan-la-semana-radical-sin-alimentos/>.

<sup>47</sup> Ídem.

<sup>48</sup> Radio Fe y Alegría Noticias (6 de julio de 2021), “La soledad y el olvido se pasean por Fundo El Carmen en la Guajira”, en <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/la-soledad-y-el-olvido-se-pasean-por-fundo-el-carmen-en-la-guajira/>.

<sup>49</sup> El Pitazo (7 de junio de 2021), “Zulia| La sed y el hambre se adueñan de los hogares en la Guajira”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-la-sed-y-el-hambre-se-adueñan-de-los-hogares-de-la-guajira/>.

<sup>50</sup> PROVEA (21 de abril de 2021), “En La Guajira la pandemia agudiza el hambre y el abandono”, en <https://provea.org/actualidad/en-la-guajira-la-pandemia-agudiza-el-hambre-y-el-abandono/>.

<sup>51</sup> Ídem.

<sup>52</sup> Ídem.

<sup>53</sup> Puntodecorte.com en *Facebook* (28 de junio de 2021), en <https://ne-np.facebook.com/PuntoDeCorteVE/posts/5694632393943476>.

<sup>54</sup> Radio Fe y Alegría Noticias (10 de febrero de 2021), “Trochas de la Guajira, un negocio que afecta a sus habitantes”, en <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/trochas-de-la-guajira-un-negocio-que-afecta-a-sus-habitantes/>.

<sup>55</sup> Ídem.

<sup>56</sup> Radio Fe y Alegría Noticias (24 de julio de 2021), “Denuncian constantes «matraqueos» en alcabalas de la Guajira”, en <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/denuncian-constant-matraqueos-en-alcabalas-de-la-guajira/>.

- <sup>57</sup> El Cooperante (2 de mayo de 2021), “*Muere por tuberculosis un indígena en calabozos del Cicpc*”, en <https://elcooperante.com/muere-por-tuberculosis-un-indigena-en-calabozos-del-cicpc/>.
- <sup>58</sup> Efecto Cocuyo (11 de mayo de 2021), “*Dos muertos y 15 comunidades indígenas afectadas por crecida de río en Machiques*”, en <https://efectococuyo.com/la-humanidad/dos-muertos-y-15-comunidades-indigenas-afectadas-por-crecida-de-rio-en-machiques/>.
- <sup>59</sup> Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) en *Twitter* (21 de junio de 2021), en [https://twitter.com/OCHA\\_Venezuela/status/1407075349968654338](https://twitter.com/OCHA_Venezuela/status/1407075349968654338).
- <sup>60</sup> Venezolana de Televisión (19 de enero de 2021), “*Comunidad indígena Yukpa del Kilómetro 22 en Zulia recibirá atención integral en salud, educación, vivienda y alimentación*”, en <https://www.vtv.gov.ve/comunidad-indigena-yukpa-kilometro-22-zulia-atencion-integral/>.
- <sup>61</sup> El Pitazo (19 de febrero de 2021), “*Zulia | Cáritas El Tukuko atiende la nutrición en la Sierra de Perijá*”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-caritas-el-tukuko-atiende-la-nutricion-en-la-sierra-de-perija/>.
- <sup>62</sup> Radio Fe y Alegria Noticias (10 de julio de 2021), “*Somos tres veces más vulnerables: por ser mujeres, por ser indígenas y por ser pobres*”, en <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/somos-tres-veces-mas-vulnerables-por-ser-mujeres-por-ser-indigenas-y-por-ser-pobres/>.
- <sup>63</sup> El Pitazo (19 de febrero de 2021), “*Zulia | Cáritas El Tukuko atiende la nutrición en la Sierra de Perijá*”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-caritas-el-tukuko-atiende-la-nutricion-en-la-sierra-de-perija/>.
- <sup>64</sup> Reto País (8 de marzo de 2021), “*#GenteDeBien: el fray de los indígenas de El Tukuko*”, en <https://retopaisvenezuela.org/gentedebien-el-fray-de-los-indigenas-de-el-tukuko/>.
- <sup>65</sup> Radio Fe y Alegria Noticias (10 de julio de 2021), “*Somos tres veces más vulnerables: por ser mujeres, por ser indígenas y por ser pobres*”, en <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/somos-tres-veces-mas-vulnerables-por-ser-mujeres-por-ser-indigenas-y-por-ser-pobres/>.
- <sup>66</sup> Ídem.
- <sup>67</sup> Ministerio del Poder Popular de los Pueblos Indígenas en *Twitter* (11 de abril de 2021), en <https://twitter.com/MINPIOFICIAL/status/1381412418463629313>.
- <sup>68</sup> Radio Fe y Alegria Noticias (10 de julio de 2021), “*Somos tres veces más vulnerables: por ser mujeres, por ser indígenas y por ser pobres*”, en <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/somos-tres-veces-mas-vulnerables-por-ser-mujeres-por-ser-indigenas-y-por-ser-pobres/>.
- <sup>69</sup> El Pitazo (13 de mayo de 2021), “*Zulia | Niña yukpa murió porque no hubo combustible para llevarla al hospital*”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-nina-yukpa-murio-porque-no-hubo-combustible-para-llevarla-al-hospital/>.
- <sup>70</sup> Movilizados en *Twitter* (19 de mayo de 2021), en <https://twitter.com/MovilizadosVe/status/1395119565575688192>.
- <sup>71</sup> El Pitazo (6 de febrero de 2021), “*Zulia | Cacica yukpa en finca Araguaney: No podemos seguir esperando por el Gobierno*”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-cacica-yukpa-en-finca-araguaney-no-podemos-seguir-esperando-por-el-gobierno/>.
- <sup>72</sup> Ídem.
- <sup>73</sup> Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa en Venezuela (SNTP) en *Twitter* (27 de abril de 2021), en <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1387194208570707969>.
- <sup>74</sup> Lenin Danieri en *Youtube* (28 de abril de 2021), en <https://www.youtube.com/watch?v=K8OMcMDRx-4>.
- <sup>75</sup> Todosahora.com (abril de 2021), “*GN impidió paso de yukpas a Maracaibo y detuvo a nuestro corresponsal en el Zulia*”, en <https://www.todosahora.com/noticias-de-venezuela/gn-impidio-paso-de-yukpas-a-maracaibo-y-detuvo-a-nuestro-corresponsal-en-el-zulia/>.
- <sup>76</sup> Venezuela Originaria en *Twitter* (9 de julio de 2021), en <https://twitter.com/VzlaOriginaria/status/1413526870373588994>.
- <sup>77</sup> La Guarura / Wainjirawa-UAIN en *Twitter* (9 de julio de 2021), en [https://twitter.com/La\\_Guarura/status/1413690901906526210](https://twitter.com/La_Guarura/status/1413690901906526210).
- <sup>78</sup> Venezuela Originaria en *Twitter* (11 de julio de 2021), en <https://twitter.com/VzlaOriginaria/status/1414140471245426690>.
- <sup>79</sup> Agropecuaria La Nitro C.A. en *Twitter* (8 de junio de 2021), en <https://twitter.com/LaNitroAgroPec/status/1402286696109068291>.
- <sup>80</sup> Efecto Cocuyo (1° de julio de 2021), “*Mueren dos médicos y una enfermera por COVID-19 en el Zulia*”, en <https://efectococuyo.com/salud/mueren-dos-medicos-y-una-enfermera-por-covid-19-en-el-zulia/>.
- <sup>81</sup> Noticia al Día (1° de julio de 2021), “*Zulia encabeza los estados con mayor número de contagios por covid-19 este 1 de julio*”, en <https://noticialdia.com/2021/07/zulia-encabeza-los-estados-con-mayor-numero-de-contagios-este-1-de-julio/>.
- <sup>82</sup> El Pitazo (2 de julio de 2021), “*Zulia | Mueren dos médicos por COVID-19 en el inicio de julio*”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-mueren-dos-medicos-por-covid-19-en-el-inicio-de-julio/>.
- <sup>83</sup> La Verdad (4 de julio de 2021), “*En menos de 24 horas mueren dos enfermeras zulianas por Covid-19*”, en <http://www.laverdad.com/zulia/183515-en-menos-de-24-horas-mueren-dos-enfermeras-zulianas-por-covid-19.html>.

- <sup>84</sup> El Pitazo (16 de julio de 2021), “Zulia | Fallece por COVID-19 el urólogo Darío Soto en Maracaibo”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-fallece-por-covid-19-urologo-dario-soto-en-maracaibo/>.
- <sup>85</sup> El Pitazo (19 de julio de 2021), “Zulia | Fallece el médico Heberto Galué por COVID-19 en San Francisco”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-fallece-el-medico-heberto-galue-por-covid-19-en-san-francisco/>.
- <sup>86</sup> Qué Pasa (7 de julio de 2021), “Omar Prieto afirmó que proceso de vacunación genera descenso en cifras de contagios COVID-19 en el Zulia”, en <https://www.quepasa.com.ve/regionales/omar-prieto-afirmo-que-proceso-de-vacunacion-genera-descenso-en-cifras-de-contagios-covid-19-en-el-zulia/>.
- <sup>87</sup> Diario Panorama en *Twitter* (16 de julio de 2021), en <https://twitter.com/diariopanorama/status/1416133032969269249>.
- <sup>88</sup> La Verdad (26 de julio de 2021), “Zulia vuelve a liderar la lista diaria nacional de Covid-19”, en <http://www.laverdad.com/zulia/184283-zulia-vuelve-a-liderar-la-lista-diaria-nacional-de-covid-19.html>.
- <sup>89</sup> Lenin Danieri en *Twitter* (26 de julio de 2021), en <https://twitter.com/LDanieri/status/1419655441886425092>.
- <sup>90</sup> Lenin Danieri en *Twitter* (8 de julio de 2021), en <https://twitter.com/LDanieri/status/1413111900322377728>.
- <sup>91</sup> Lenin Danieri en *Youtube* (29 de julio de 2021), en <https://www.youtube.com/watch?v=YAG5YoUPLFU>.
- <sup>92</sup> Extra VZLA (12 de julio de 2021), “Vacunación a transportistas en Zulia para evitar grandes contagios”, en <https://extravenezuela.net/2021/07/12/vacunacion-a-transportistas-en-zulia-para-evitar-grandes-contagios/>.
- <sup>93</sup> El Pitazo (15 de julio de 2021), “Omar Prieto anuncia vacunación contra COVID-19 en Los Puertos de Altagracia”, en <https://elpitazo.net/occidente/omar-prieto-anuncia-vacunacion-contra-covid-19-en-los-puertos-de-altagracia/>.
- <sup>94</sup> Lenin Danieri en *Twitter* (19 de julio de 2021), en <https://twitter.com/LDanieri/status/1417182771861200897>.
- <sup>95</sup> Somos Noticia COL (25 de julio de 2021), “ZULLA | En 5 días Más de 3 mil mirandinos han recibido su vacuna contra el Covid 19”, en <https://somosnoticiascol.com/principal/zulia-en-5-dias-mas-de-3-mil-mirandinos-han-recibido-su-vacuna-contra-el-covid-19/37577/>.
- <sup>96</sup> El Pitazo (15 de julio de 2021), “Omar Prieto anuncia vacunación contra COVID-19 en Los Puertos de Altagracia”, en <https://elpitazo.net/occidente/omar-prieto-anuncia-vacunacion-contra-covid-19-en-los-puertos-de-altagracia/>.
- <sup>97</sup> El Pitazo (19 de julio de 2021), “Autoridades del Sur del Lago han recibido 38.450 vacunas contra el COVID-19”, en <https://elpitazo.net/occidente/autoridades-del-sur-del-lago-han-recibido-38-450-vacunas-contra-el-covid-19/>.
- <sup>98</sup> El Pitazo (21 de julio de 2021), “Zulia | Gobernación asegura que vacunaron contra el COVID-19 a cerca de 300.000 personas”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-gobernacion-asegura-que-vacunaron-contra-el-covid-19-a-cerca-de-300-000-personas/>.
- <sup>99</sup> El Pitazo (14 de julio de 2021), “Zulia | Pacientes renales denuncian fallecimiento de dos compañeras por fallas en el tratamiento”, en <https://elpitazo.net/occidente/zulia-pacientes-renales-denuncian-fallecimiento-de-dos-companeras-por-fallas-en-el-tratamiento/>.
- <sup>100</sup> World Health Organization (3 de agosto de 2021), *Actualización COVID-19 diaria de la OPS: 3 de agosto de 2021*, en <https://www.paho.org/en/documents/paho-daily-covid-19-update-3-august-2021>.
- <sup>101</sup> Noticia al Día (3 de agosto de 2021), “Se reportaron 882 nuevos casos y 14 fallecidos por covid-19 en Venezuela”, en <https://noticialdia.com/2021/08/se-reportaron-882-nuevos-casos-y-14-fallecidos-por-covid-19-en-venezuela/>.